

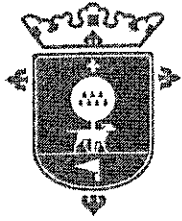


InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

House

Oficio número: IMMZIS/088/2019.
Zapopan, Jalisco. A 23 de mayo de 2019.
Asunto: Corrección 2°. Avance Gestión Financiera.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Presente.

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo por este medio le hago llegar la información correspondiente a la corrección del segundo avance de Gestión Financiera al 31 de diciembre de 2018, de este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente

"Zapopan, tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



O.P.D. INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES ZAPOPANAS
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos

Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

2261 19 MAY 24 13:47

OFICIALIA DE PARTES

C.c.p.

Lic. Norma Elisa Guzmán García, Órgano de Control Interno del IMZIS del Poder Legislativo.
Archivo.

MSMG/ggsag.*



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
UN. CD. Y UN
LEGADO
OFICIALIA DE PARTES

OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2018

INGRESOS

TITULO	ESTIMADO ANUAL		INGRESOS DEL PERIODO JULIO-DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
	APROBADO ANUAL	MODIFICACION ENERO-DICIEMBRE			
Impuestos	0	0	0	0%	100%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%	100%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%	100%
Derechos	0	0	0	0%	100%
Prorrateos	0	0	0	0%	100%
Aprovechamientos	0	0	0	0%	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%	100%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,000,000	0	3,000,000	100%	0%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0%	100%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,737,280	-3,737,280	0	0%	100%
TOTAL DEL INGRESO DEVENGADO	6,737,280	3,000,000	3,000,000	100%	0%

EGRESOS

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		EGRESOS DEL GASTO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	POR EJERCER
	APROBADO ANUAL	MODIFICACION			
Servicios Personales	4,656,736	125,902	4,196,585	88%	12%
Materiales y Suministros	86,784	9,239	52,796	55%	45%
Servicios Generales	1,425,771	-135,141	619,202	45%	52%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0%	100%
Bienes Muebles, Muebles e Intangibles	567,990	0	349,240	61%	39%
Inversion Publica	0	0	0	0%	100%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0%	100%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%	100%
Deuda Publica	0	0	0	0%	100%
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias	-	0	0	0%	100%
TOTAL DEL GASTO DEVENGADO	6,737,280	0	5,217,822	77%	23%

MARY DEL ROSARIO TORREAL CALLEGOS
SECRETARIA GENERAL

SELO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION

ASEJ2018

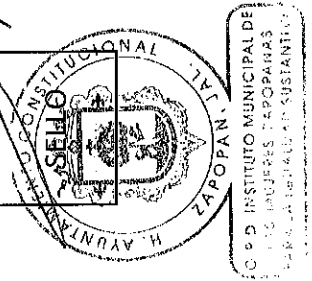
ENTE PÚBLICO
OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2018

DENOMINACION	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS
		Objetivo	Medio	Indicador	Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Porcentaje (E)	Porcentaje (F)	
1. SUBSIDIOS											
1.1 Asesoría Jurídica y Atención Psicológica de Primer Contacto	Estratégico	X			Personas Atendidas	815	815	\$460.00	\$615.00	100.00%	165.79%
1.2 Capacitación a Ciudadanía y Personas al Servicio Público del Municipio de Zapopan	Estratégico	X			Personas Capacitadas	3137	3137	\$1,000.00	\$3,137.00	100.00%	165.11%
1.3 Otros Subsidios										0.00%	0.00%
2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES											
2.1 Prestación de Servicios Públicos										0.00%	0.00%
2.2 Provisión de Bienes Públicos										0.00%	0.00%
2.3 Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas										0.00%	0.00%
2.4 Promoción y Fomento										0.00%	0.00%
2.5 Regulación y Supervisión										0.00%	0.00%
2.6 Específicos										0.00%	0.00%
2.7 Proyectos de Inversión										0.00%	0.00%
3. ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO											
3.1 Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional										0.00%	0.00%
3.2 Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión										0.00%	0.00%
3.3 Operaciones Ajenas										0.00%	0.00%
4. COMPROMISOS											
4.1 Obligaciones de cumplimiento de Resolución Jurisdiccional										0.00%	0.00%
4.2 Desastres Naturales										0.00%	0.00%
5. OBLIGACIONES											
5.1 Pensiones y Jubilaciones										0.00%	0.00%
5.2 Aportaciones a la Seguridad Social										0.00%	0.00%

JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE
 JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION

MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS
 DIRECTORA GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ASEJ2018-16-23-05-2019-3

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
OPD Municipal INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA - AL 31 DE
DICIEMBRE 2018

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública que afecta el desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos en que se desarrolla.

En 2016 en Jalisco se declaró la Alerta de Violencia contra las Mujeres para Jalisco en ocho municipios, en los cuales se encuentra incluido el Municipio de Zapopan. De igual forma y en apego al Reglamento de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación a la Violencia contra las Mujeres para Zapopan, se brinda asesoría jurídica y orientación psicológica de primer contacto a las ciudadanas receptoras de violencia en Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas.

Objetivo general:

Brindar asesoría jurídica y orientación psicológica de primer contacto a ciudadanas receptoras de violencia.

Desarrollo

Asesoría Jurídica y Orientación Psicológica de Primer Contacto

Objetivo:

Este procedimiento está diseñado con la intención de proporcionar una efectiva atención y asesoría jurídica a las mujeres víctimas de violencia que acuden al Instituto.

Resultados de la asesoría jurídica y orientación psicológica

- Orientar a quienes acuden buscando el apoyo del área jurídica y asesorarles sobre que pueden hacer legalmente respecto a su problema de manera sencilla y clara.
- Brindar contención emocional a las ciudadanas receptoras de violencia.
- Hacer las derivaciones a los organismos correspondiente de aquellos casos que no sean de su competencia y los que requieran de un trámite judicial, tanto en el ámbito penal como familiar, estos últimos, previa información de los alcances y consecuencias que conlleva el enfrentar un proceso jurídico

En 2018 se atendieron y orientaron a 815 ciudadanas de manera presencial.

Principales temáticas de asesoría jurídica:

1. Pensión Alimenticia

2. Divorcio
3. Violencia física
4. Violencia psicológica
5. Derivación a otra dependencia

Principales temáticas de orientación psicológica:

- a. Baja autoestima
- b. Violencia psicológica
- c. Derivación a refugios.

Conclusiones

En un 80% las mujeres que acuden al Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, han sufrido una serie de episodios de violencia física y psicológica. En su mayoría el Instituto es el primer acercamiento para atender su problemática.

En el caso del Instituto estas ciudadanas deben ser canalizadas a otras dependencias y/o instituciones debido a la continuidad de los casos. Las principales derivaciones se dirigen a:

- Centro de Justicia para las Mujeres
- Servicios Médicos Municipales (parte de lesiones)
- Instituto de Salud Mental (atención psicológica)
- Justicia y Juzgados Municipales

Es importante destacar que el Instituto cuenta con una consolidada vinculación y trabajo con dependencias municipales, que han generado una sinergia en la atención y priorización de casos, como lo son:

- Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género de la Comisaría de Seguridad Pública.
- Sistema DIF-Zapopan
- Servicios Médicos Municipales
- Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Lo cual ha posibilitado una certera atención en casos de riesgo inminente para las ciudadanas.

Profesionalización y capacitación

Para la Política Pública de Igualdad Sustantiva la Capacitación y Profesionalización en Perspectiva de Género es un eje transversal ya que es la estrategia pedagógica con la que el personal especializado de los Instituto de las Mujeres tienen que trabajar con funcionarias y funcionarios públicos así como con la ciudadanía en el reconocimiento de las desigualdades de género para realizar acciones y proyectos que nos harán avanzar a todas y todos hacia una cultura incluyente y de igualdad entre las mujeres y los hombres.

El objetivo principal es contar con funcionariado público capacitado fortalecido en la gestión municipal para tener un mejor desempeño en sus actividades. Por ello se desarrolló un Programa Integral de Capacitación para Funcionarias y Funcionarios Públicos Municipales, que abarca:

- Normatividad Federal, Estatal y Municipal en materia de género;
- Gestión de Proyectos;
- Desarrollo de capacidades;
- Dinámicas de interacción.

En 2018 se capacitaron y profesionalizaron a un total de 3,137 personas al servicio público.